

Fecha de descarga: 25/05/2026

Reserva de espacio para estacionamiento

Modificado 29/01/2025Responsable de la información [Ingeniería de Tránsito](#)

Descripción

Este trámite está dirigido a instituciones, empresas o personas con discapacidad que deseen solicitar una reserva de espacio para estacionamiento.

Documentación a presentar

Al momento de completar el [formulario](#) se solicita:

- Días, horarios y metraje necesarios.
- Documentación de habilitación comercial expedido por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales (si corresponde).
- Conformidad del frentista (si corresponde).
- Si es propiedad horizontal se necesita acta notarial con permiso de los copropietarios.

El personal del cuerpo diplomático inicia sus gestiones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

¿Cómo se hace?

Luego de aprobada la solicitud se debe dar conformidad de tarifa vía correo electrónico a ingenieria.transito@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 25/05/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Ingeniería de Tránsito

Tener en cuenta

Este trámite puede ser solicitado por:

- Organismos públicos.
- Institutos de enseñanza.
- Representaciones diplomáticas.
- Personas con discapacidad.
- Particulares para carga y descarga.

El costo depende de la calidad del titular de la solicitud. Como ejemplo, las reservas de espacio destinadas a comercios para carga y descarga de mercaderías, tendrán un costo mínimo de 11,20 unidades reajustables por mes, correspondiente a 7 metros, por 40 horas semanales, sin incluir el costo de señalización.

Las reservas para organismos públicos tendrán un costo diferencial.

Costo

El costo depende de la calidad del titular de la solicitud.

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/reserva-de-espacio-para-estacionamiento>